

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37399** *GRUP ONCINA, S.L.*

Edicto

Doña M^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 888/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fatima Rahmouni Ben Salah, Leonor Vasques Briones, Fatima Rahmouni Ben Salah y María Leonor Vasquez Briones, se ha dictado auto en fecha 17 de diciembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Grup Oncina, S.L., por importe de 31.834,94 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094315-1